

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BABILON S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

A las 20h00 del día veinte de noviembre de dos mil dieciocho, en Guayaquil, en Colinas de los Ceibos avenida séptima número 509, se celebra la Junta Universal Ordinaria de **BABILON S.A.**, con la asistencia del Abogado **VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO**, propietario de ochocientas acciones totalmente liberadas y por tanto único accionista de la Compañía. Asiste además el abogado Roberto Castillo Ottati, por haber sido invitado.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.-

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

**TERCER PUNTO:** Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión. El Abogado Roberto Castillo Ottati actúa como Presidente Ad-Hoc, por así decidirlo los asistentes; y, el abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo actúa como Secretario.-

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y con relación al primer punto del Orden del Día dispone que el Secretario inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondientes al año 2017, sometiendo ambos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

Pasando al tercer punto del orden a tratar, se resuelve

unánimemente dejar pendiente el reparto de las utilidades del presente ejercicio.-

El Secretario procede a consultar a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos se procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 20h35.-



ROBERTO CASTILLO OTTATI  
PRESIDENTE AD-HOC



VÍCTOR E. PINOARGOTE JARAMILLO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO  
ACCIONISTA